

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

El Decano de la Facultad de Humanidades, en uso de las competencias que tiene atribuidas y en virtud de los artículos 146.3 y 146.5 de los Estatutos de la UAL, tras convocar el Consejo de Gobierno elecciones parciales a la Junta de Facultad de Humanidades en su sesión de fecha 5 de noviembre de 2025,

**HA RESUELTO**

Las elecciones parciales a la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades se desarrollarán conforme al calendario electoral adjunto, aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 5 de noviembre de 2025.

Las votaciones se celebrarán el 19 de febrero de 2026, de 12:00 a 18:00 horas, en el hall del Aulario IV.

Almería, 10 de diciembre de 2025

[Firma digital]

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz  
Decano de la Facultad de Humanidades



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Humanidades/Decanato  
Edif. Deptal. Humanidades y CC. de la Educación II -Edif.C  
Planta baja, Despacho 0.22.3

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5348-5962-6A4FP7A43-6647>

Firmado Por	Rafael Quirosa Cheyrouze Muñoz	Fecha	10/12/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1
		5348-5962-6A4FP7A43-6647	